

PROYECTO DE DECLARACION

Fundamentos

Las fiestas populares que integran el variado y amplio calendario en nuestra provincia tienen dentro de sus objetivos sumar acontecimientos culturales a la oferta de nuestros atractivos naturales.

La Fiesta Nacional del Lago, una de las primeras en la región de Salto Grande, adquiere singular importancia porque es precisamente Federación uno de los atractivos principales que tiene la provincia en temporadas estivales.

Año a año ve crecer la visita de turistas, y el gobierno local en conjunto con la Comisión Organizadora de esta Fiesta en cada edición estructuran una variada grilla de artistas y otras actividades deportivas que conforman su programa de actos, que es coronado con gran presencia de público.

Es por ello que invito a mis pares a acompañar esta iniciativa con la aprobación de este proyecto.

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RIOS dispone:**

Artículo 1°) DECLARAR de interés de la Honorable Cámara de Senadores la 39° FIESTA NACIONAL DEL LAGO, la cual se realizará entre el 12 y 15 de enero de 2023, organizada por Comisión Organizadora de la Fiesta Nacional del Lago y la Municipalidad de Federación.

Artículo 2°) De forma.